



Novedades en Derecho comunitario

Desde el 1 de enero de 2001 Suecia ostenta la presidencia de turno de la Unión europea, acontecimiento que tiene lugar por primera vez desde su ingreso en la organización supranacional. El país nórdico asume su función con tres claras prioridades: la ampliación de la unión, el empleo y la protección del medio ambiente, aunque pretende impulsar también otros asuntos como la igualdad de oportunidades, la mejora de la protección de los consumidores, la modernización de los procedimientos de trabajo de la UE, la apertura y transparencia de la organización y la cooperación con Rusia...

[ver texto íntegro en documento adjunto ...](#)